

Boletín Interno Pasto Educado Constructor de Paz

EN ESTA EDICIÓN:

✓SERVIMOS, EL PROGRAMA QUE ENALTECE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

✓IMPORTANCIA DEL SGC PARA LA ALCALDÍA DE PASTO

✓CONOZCA LAS PROHIBICIONES DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

NOTICIA DESTACADA



Recorrido a obras sobre la doble calzada Catambuco — Rumichaca permitió verificar avance en cinco frentes de trabajo

Como muy importante para Pasto, catalogó el alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, el balance que dejó la visita a Nariño del presidente la Agencia Nacional Infraestructura ANI, Dimitri Zaninovich, quien junto al gobernador de Nariño Camilo Romero, congresistas, diputados y el comité intergremial, visitaron las obras que ejecuta la concesionaria Unión Vial del Sur, para la construcción en doble calzada de la vía Rumichaca – Catambuco.

Ampliar información en: https://bit.ly/2JPsuZD

COMPROMETIDOS CON LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, comprometido con el bienestar de los trabajadores de la Alcaldía de Pasto; recuerda que en el marco de la **Política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas**, existen las siguientes prohibiciones:



- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alucinógenas, bebidas alcohólicas u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Se prohíbe fumar durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa, centros de trabajo sean áreas cerradas o abiertas, y/o en la operación de vehículos y motos.
- Se prohíbe la utilización, posesión, distribución y venta de drogas ilícitas, alcohol y cigarrillo dentro de las instalaciones de la Alcaldía de Pasto durante la jornada de trabajo.
- Todos los trabajadores de la entidad deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización y prevención que promuevan el cumplimiento de la presente política, so pena de incurrir en las sanciones establecidas por la ley.

El consumo de tabaco, drogas y el uso problemático de alcohol constituyen un riesgo para la salud y una condición que incrementa la posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.





Boletín Interno Pasto Educado Constructor de Paz

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LA ALCALDÍA DE PASTO ESTÉ CERTIFICADA EN UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD?

La certificación ha permitido que la organización tenga una mayor organización interna, mejor control y transparencia en sus procesos; ubicándose como una de las pocas ciudades capitales certificadas en un Sistema de Gestión de Calidad.

A través de este Sistema se establecen adecuadamente los procesos y procedimientos, logrando que mejore la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad.



Recordemos, que el pasado mes de diciembre de 2017, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, entregó a la Alcaldía de Pasto el certificado de renovación con la nueva norma ISO 9001-2015, que tiene una vigencia de tres años.

Este proceso seguirá fortaleciéndose, bajo el liderazgo de Martha Cecilia Dávila Figueroa; que se venía desempeñando como Subsecretaria de Planeación y Calidad en la Secretaría de Salud y quien asumió como Jefe de la Oficina de Control Interno.

SERVIMOS, EL PROGRAMA QUE ENALTECE A LOS SERVIDORES



¿Sabía que existe una gran oferta de bienes y servicios con beneficios preferenciales para los servidores públicos?

Esta es una iniciativa de la Función Pública que busca enaltecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial, sin importar su tipo de vinculación.

En el marco del trabajo en conjunto, entre las entidades; el **programa servimos** ya ha consolidado diferentes alianzas en los siguientes componentes:

- Educación
- Turismo y recreación
- ida Viviendo ación Honestidad
 - Seguros
 - Salud
 - Cultura y Medio Ambiente

Entérese de los descuentos a los que puede acceder, a través del siguiente link:

http://www.funcionpublica.gov.co/eva/servimos/index.html







Boletín Interno

Pasto Educado Constructor de Paz

Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

16 AÑOS (04/02/2002) Nohemi Mercedes Pantoja Martínez, Auxiliar Administrativo

16 AÑOS (04/02/2002) Nancy Esperanza Ramos Ramos, Auxiliar Administrativo

2 AÑOS (05/02/2016) Edgar Esteban Dávila Guerrero, Subsecretario de Fomento

9 AÑOS (06/02/2009) María Elvira De La Espriella Guerrero, Subsecretaria de Cobertura

28 AÑOS (08/02/1990) **Clara Laura Criollo Martínez**, Auxiliar Administrativo

16 AÑOS (08/02/2002) Jacqueline Rodríguez Bolaños, Agente de Tránsito

16 AÑOS (08/02/2002) Harold Andrés Moncayo Riascos, Obrero

14 AÑOS (09/02/2004) **Gladys Rocío Botina Josa**, Auxiliar de Servicios Generales

16 AÑOS (11/02/2002) **Doris Meléndez Burbano**, Inspector de Policía Urbano 2º. Categoría

15 AÑOS (11/02/2003) Francia Isabel Obando Caicedo, Profesional Universitario

2 AÑOS (11/02/2016) María Mercedes Estupiñan Coral, Asesor Jurídico

2 AÑOS (11/02/2016) Lilian Ruth Montufar Andrade, Subsecretaria de Cultura

Ciudadana

¿CONOCE USTED DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL?



Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a Política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público.

El nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es: Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

¿Y qué es la generación de valor público?

Este es el fin último del uso de la tecnología en la relación del Estado y el ciudadano. El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades y la prestación de servicios de calidad.

No sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales. Valor público también es lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, y posibilitar la creación de nuevos mercados.

TRABAJADOR DE LA ADMINISTRACIÓN MANTÉNGASE INFORMADO



